

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
CONTRATO No. SIE-039-GADMUR-2014

Objeto de Contrato: Adquisición de un Sistema de Gestión Documental- Organización del Archivo Municipal, Capacitación y Documentación- Contratación de Servicios de Digitalización Fase I (100 MIL CARILLAS).

Provincia: Pichincha

Cantón: Rumiñahui

Ciudad: Sangolquí

Contratista: EMPRESA INTERSA S.A.

Monto del Contrato: 27,082,76 USD, más IVA.

Inicio del contrato: 11 de Septiembre del 2014

Plazo contractual: 100 días calendario

En la ciudad de Sangolquí, a los **veinte y dos días del mes de Diciembre de 2014**, con el objeto de realizar la Entrega Recepción Definitiva FASE II de la adquisición indicada, comparecen por una parte como delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, el Ingeniero Gustavo Barriga Batallas representante de la Dirección de Tecnología, delegado de la Máxima Autoridad, el Ing. Fredy Onofa de la Dirección de Tecnología designado para la Comisión Técnica de recepción e Ing. Marco Paucar Pillajo de la Dirección de Tecnología designado como Técnico Ejecutor y por otra parte el Ing. William Huertas Quishpe. representante legal de la Empresa Intersa S.A., en su condición de Contratista y ejecutor del contrato mencionado.

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

De acuerdo a Resolución No. 313-2014 del 14 de agosto de 2014 resolvió aprobar el pliego, presupuesto, oferentes invitados y términos de referencia para la Contratación por medio del proceso dinámico de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-039-GADMUR-2014 **“ADQUISICION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL- ORGANIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CAPACITACION Y DOCUMENTACION- CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION FASE I (100 MIL CARILLAS)”**

Para la contratación del presente proyecto se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestaria:

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	FECHA EMISIÓN
411	11.84.01.07.9	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	20,000.00	17/06/2014

CB



412	11.73.06.03.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,100.00	17/06/2014
413	11.73.02.30.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	5,000.00	17/06/2014

Con fecha 11 de septiembre de 2014, se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la Empresa INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. por el valor de **VEINTISIETE MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 76/100 (27082.76) MAS IVA**, con un plazo total para el desarrollo del proyecto es de **CIEN (100) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del contrato.

El desarrollo del proyecto "**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL- ORGANIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CAPACITACION Y DOCUMENTACION- CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION FASE I (100 MIL CARILLAS**" tiene por objeto lo siguiente:

- Ejecutar el contrato a entera satisfacción del CONTRATANTE, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, acta de negociación y los documentos habilitantes para la suscripción del contrato, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.
- El CONTRATISTA entregará los bienes de acuerdo a los términos de referencia y especificaciones técnicas a entera satisfacción de la CONTRATANTE

El contratista deberá entregar la totalidad del trabajo en un plazo de 100 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

Forma de Pago

30% a la entrega del documento de levantamiento de información y a la instalación y configuración del sistema en ambiente de producción. **(plazo 25 días / TDR)**

40% a la digitalización de los 180,000 carillas (A4, A3) y 10,000 planos (A0, A1) e ingresadas al sistema. **(plazo 60 días / TDR)**

30% una vez finalizada la implementación a satisfacción según certificación expedida por el GADMUR. **(plazo 15 días / TDR)**

Primer pago 30%.

En oficio N° I-GADMUR-24-09-2014_A de fecha 24 de Septiembre del 2014, la factura original N° 001-001-000002101, un CD, una carpeta con documentación (Informe por el levantamiento de la información y a la instalación y configuración del sistema en el ambiente de producción) y un anillado (Manual técnico de software Alfresco), la Empresa INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. deja constancia de la entrega de los productos estipuladas en la oferta y bases solicita el pago el 30% del proyecto.

Con fecha 24 de octubre de 2014, se realiza el **informe técnico del contrato SIE-039-GADMUR-2014 FASE I** en memorando N° GADMUR-DTIC-2014-0635.

Con fecha 24 de octubre de 2014 mediante Oficio GADMUR-DTIC-2014-080 recibido por Alcaldía el 24 de diciembre de 2014, se solicita al Señor Alcalde sirva autorizar la cancelación respectiva del 30% del proyecto por el valor incluido IVA (\$9.099.81), la misma que fue cancelada con Transferencia 8603311 del Banco Central del Ecuador de fecha 07 de Noviembre 2014.

A continuación se presenta el detalle de pago por cada partida presupuestaria.

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CANCELAR
411	11.84.01.07.9	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	20,000.00	5469.81
412	11.73.06.03.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,100.00	2130.00
413	11.73.02.30.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	5,000.00	1500.00
TOTAL CON IVA			32,100.00	9.099.81

Segundo pago 40%.

En oficio N° I-GADMUR-5-12-2014_A de fecha 5 de Diciembre del 2014, la factura original N° 001-001-000002137, la Empresa INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. deja constancia de la entrega de los productos estipuladas en el contrato para el pago el 40% del proyecto.

Con fecha 08 de Diciembre del 2014, se realiza el **informe técnico del contrato SIE-039-GADMUR-2014 FASE I** en memorando N° GADMUR-DTIC-2014-0752.

Con fecha 09 de diciembre de 2014 mediante Oficio GADMUR-DTIC-2014-090 recibido por Alcaldía el 09 de diciembre de 2014, se solicita al Señor Alcalde sirva autorizar la cancelación respectiva del 40% del proyecto por el valor incluido IVA (\$12.133.07).

A continuación se presenta el detalle de pago por cada partida presupuestaria.

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CANCELAR
----------------------------	------------------------	----------------------	------------------------------------	------------------

Ⓢ

411	11.84.01.07.9	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	20,000.00	7,293.07
412	11.73.06.03.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,100.00	2,840.00
413	11.73.02.30.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	5,000.00	2,000.00
TOTAL CON IVA			32,100.00	12,133.07

Tercer pago 30%.

En oficio N° I-GADMUR-19-12-2014_A de fecha 19 de Diciembre del 2014, la factura original N° 001-001-000002125, , la Empresa INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. entrega del informe final para dejar constancia del cumplimiento total del proyecto.

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, se realiza el **informe técnico del contrato SIE-039-GADMUR-2014 FASE I** en memorando N° GADMUR-DTIC-2014-0785.

Con fecha 29 de Diciembre de 2014 mediante Oficio GADMUR-DTIC-2014-080 recibido por Alcaldía el 29 de diciembre de 2014, se solicita al Señor Alcalde sirva autorizar la cancelación respectiva del 30% del proyecto por el valor incluido IVA (\$9.099.81).

A continuación se presenta el detalle de pago por cada partida presupuestaria.

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CANCELAR
411	11.84.01.07.9	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	20,000.00	5469.81
412	11.73.06.03.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,100.00	2130.00
413	11.73.02.30.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	5,000.00	1500.00
TOTAL CON IVA			32,100.00	9.099.81

SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

La Comisión Técnica procede a realizar la diligencia de recepción total de los productos de materia de este Contrato **SIE-039-GADMUR-2014 FASE I**.

Los productos y la liquidación de los plazos de ejecución del contrato son de exclusiva responsabilidad del administrador del contrato.

La comisión técnica de recepción, integrada por el Ing. Fredy Onofa, y el técnico ejecutor integrada por la Ing. Marco Paucar de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de acuerdo con el informe presentado mediante memorando No. GADMUR-DTIC-2014-0785, indica que la empresa INTERSA S.A., cumplió con lo establecido en el contrato **SIE-039-GADMUR-2014 FASE I**. Adquisición de un Sistema de Gestión Documental- Organización del Archivo Municipal, Capacitación y Documentación- Contratación de Servicios de Digitalización Fase I (100 MIL CARILLAS) establecido en el contrato, quienes suscriben la presente acta definitiva y la recepción a entera satisfacción de los productos y servicios entregados.

El Contratista, no obstante de la suscripción de la presente Acta de Recepción Definitiva, responderá por los **VICIOS OCULTOS** que pudieren aparecer por la ejecución de los trabajos en cuyo caso la correcta y oportuna solución será de exclusiva responsabilidad del Contratista. El Contratista libera a la Entidad Contratante de toda responsabilidad por cualquier reclamo u obligación derivada de la ejecución del contrato por parte de terceros vinculados al Contratista.

Se procedió con la verificación de los productos entregados de acuerdo con el contrato estipulado correspondiente en el contrato. Para el cumplimiento de este acto administrativo se da cumplimiento al Art. 83 de la Ley de Contratación Pública y Reglamento vigente

TERCERA.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El Contratista realizó la entrega conforme al siguiente detalle.:

- Organización del archivo físico (Archivo Municipal, Secretaria General, Sala de Consejales, Contabilidad)
- Organización del archivo Pasivo e histórico (Archivo Municipal)
- Digitalización de la información de 180,000 carillas (A4, A3) y 10,000 planos (A0, A1) e ingreso al sistema documental alfresco.
- Capacitación para el personal técnico y usuarios finales
- Manual de Normas de Actualización en el manejo de documentos
- Entrega de la garantía técnica y soporte técnico por 30h.
- Entrega del software Alfresco Community instalado, configurado y personalizado.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

El contrato no contempla valor por anticipo y de distribuyó para el presente contrato de la siguiente manera:

CB

CERTIFICACION N°	PARTIDA	CONCEPTO	VALOR	VALOR CONTRATO INCLUIDO(IVA)
411	11.84.01.07.9	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	20,000.00	18232.69
412	11.73.06.03.9	SERVICIOS DE CAPACITACION	7,100.00	7100
413	11.73.02.30.9	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	5,000.00	5000
TOTAL			32,100.00	30332.69

QUINTA.- PLAZOS:

- El plazo total del contrato es de 100 días calendarios a partir del 11 de Septiembre de 2014 cuando se lleva a cabo la firma del contrato.

SEXTA.- MULTAS:

El contrato “**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL- ORGANIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CAPACITACION Y DOCUMENTACION- CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION FASE I (100 MIL CARILLAS**” se concluyó el 19 de diciembre del 2014, consecuentemente se determina que no existe retraso alguno por parte del Contratista.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS:

El Contratista mediante oficio N° I-GADMUR-09-09-2014-01_B hace la entrega de garantía técnica y soporte técnico de 30 horas que regirá después de la estabilización o acta entrega -recepción. Además mediante oficio N° I-GADMUR-01-001-2014_C hace la entrega del software Alfresco Community instalado, configurado y personalizado con los requerimientos del contrato **SIE-039-GADMUR-2014**.

OCTAVA.- OBSERVACIONES:

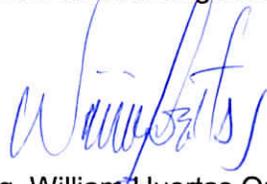
La Recepción de los bienes del Contrato no presenta observación alguna, sin embargo la Empresa INTERSA S.A. se compromete en el acompañamiento y ajustes necesarios en la etapa de Producción hasta llegar a un nivel óptimo de estabilización.

NOVENA.- SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato “**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL- ORGANIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CAPACITACION Y DOCUMENTACION- CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACION FASE I (100 MIL CARILLAS**”, en tres ejemplares del mismo tenor y contenido, por parte de los delegados que han intervenido en esta diligencia.



Ing. Gustavo Barriga Batallas.
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**



Ing. William Huertas Quishpe
**REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA SMARTWORK S.A.**



Ing. Marco Paucar
ANALISTA DE SISTEMAS 2
Ejecutor de Proyecto



Ing. Fredy Onofa
ANALISTA DE SISTEMAS 2
Delegado Técnico de la Recepción

